

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7032 MIGUEL MORENO VITAR

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en procedimiento de ejecución 88/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Issa Majid, por cantidad, contra la empresa Miguel Moreno Vitar se ha dictado Auto de fecha 20 de enero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.354,17 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021471-1

cve: BORME-C-2010-7032